Outlook

RV: 860002400;LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS;21SO52452;01;LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Desde FOMVAS Sincelejo <fomvas@sincelejo.gov.co>
Fecha Lun 25/08/2025 17:21
Para Ventanilla unica fomvas <ventanillaunica-fomvas@sincelejo.gov.co>
CC Tecnico Administrativo FOMVAS <tecnicoadministrativo-fomvas@sincelejo.gov.co>; Contratación FOMVAS <contratacion-fomvas@sincelejo.gov.co>

1 archivo adjunto (130 KB)
z08600024000232549852452.zip;

[illegible] Nauma Heda
Fecha: 25 agosto 202
Hora: 5:21
Folios: -01-
Anexos: 813

De: Facturación Electrónica La Previsora S.A. <Grupofacturacionelectronica@previsora.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 3:43 p. m.
Para: FOMVAS Sincelejo <fomvas@sincelejo.gov.co>
Asunto: 860002400;LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS;21SO52452;01;LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS



Apreciado cliente:FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

En cumplimiento del artículo 3 del Decreto 2242 de 2015, nos permitimos enviar factura de venta electrónica No. 21SO52452 en archivo XML, el cual ha sido previamente verificada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y la representación gráfica en formato PDF.

41

Si desea ver o descargar el historial de sus facturas, haga click en el siguiente enlace:
Portal adquiriente

Si es la primera vez que ingresa al portal, ingrese su No. de Nit en los campos "Código del cliente " y "Contraseña" y diligencie su correo electrónico, automáticamente le solicitará hacer cambio de contraseña y posteriormente inicie sesión.

Este correo de uso exclusivo para el envío de la factura electrónica, por favor no responda.

(1)

PREVISORA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 2150

52452

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 25/08/2025
Hora de emisión: 12:57:07-05:00
Fecha de vencimiento: 23/11/2025
Fecha de Validacion: 25/08/2025
Hora de Validacion: 15:31:38

IFactura | Transfirien
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

SINCELEJO

CLIENTE:

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:

823000293

DIRECCIÓN:

CRA 19A N 14 92 BARRIO FORD

CIUDAD:

Sincelejo

TELÉFONO:

3045638219

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCE

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

823000293

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.45829 A 65000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1		08 Póliza N° 2108004082992000	IP	0	1.00	$ 833,500.
2		08 Contribuciones Póliza N° 2108004082992000	IP	0	1.00	$ 433,400.
3		08 RUNT Póliza N° 2108004082992000	IP	0	1.00	$ 2,400.
Total 3						

36

SUBTOTAL $	1,269,300.00
DESCUENTOS $	0.00
IVA (0%) $	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 1,269,300.00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESO CON CERO CENTAVOS M/CT

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 0,00	Base no gravada IVA $ 1,269,300.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 1,269,300.00

No de Poliza: 2108004082992000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal:
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DIA
2025-08-25	2025-08-28	2026-08-27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2108004082992000	AXM493	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2600	2007

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	FORD	F26DC3	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G6347108	9FJFC84G970101112	9FJFC84G970101112	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIOI	****356	NI	8230002937	SINCELEJO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	21	2101	0	SINCELEJO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
232	$ 833500	$ 433400	$ 2400	$ 1269300

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8;77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR: en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www previsora gov.co

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

(2)

PREVISORA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 210R 5942

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 25/08/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 25/08/2025
Hora de Validacion: 11:04:37

IFactura | Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:
823000293

DIRECCIÓN:
KR 19A 14 92

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2829328

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCI

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
823000293

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.5537 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	MANEJO	IP	19	1.00	$ 14,105,822.45

Total
1

SUBTOTAL $	14,105,822.45
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	2,680,106.27
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 16,785,928.72

SON: DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 14.105.822,45	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 14,105,822.45

No de Poliza: 3003058
No de endoso: 0
Ramo: MANEJO
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 7c76dfc094b6cad303437905c46bdbea99ff1f81343942a84418e29d94a48be037e4b34f103e214a633b196bdbf8e9a4

PREVISORA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 21OR 6085

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 10/10/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 10/10/2025
Hora de Validacion: 16:04:48

IFactura & Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

SINCELEJO

CLIENTE:

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:

823000293

DIRECCIÓN:

KR 19A 14 92

CIUDAD:

Sincelejo

TELÉFONO:

2829328

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCE

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

823000293

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.5537 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	MANEJO	IP	19	1.00	$ 1,192,875.02
Total 1						

SUBTOTAL $	1,192,875.02
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	226,646.25
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 1,419,521.27

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 1.192.875,02	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 1,192,875.02

No de Poliza: 3003058
No de endoso: 1
Ramo: MANEJO
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: c0f5057a71ca5459b861111fb892ca875052a94e33dcc883325598e6372b9b887e77360bfd61c04024529c34c92de13c

3003058

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
25	8	2025	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A NO14 92 BR FORD, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328
ASEGURADO	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A NO14 92 BR FORD, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SINCELEJO	Pesos	1,00	2101	21	25	8	2025	23	8	2025	00:00	23	8	2026	00:00	365

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	4. 30 DIAS	$113.323.682,00

Riesgo: 1 - KR 19A 14 92, SINCELEJO, SUCRE

OBJETO DEL SEGURO: MANEJO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	113.323.682,00	SI	14.105.822,45
	Deducible: 10.00 % TODA Y CADA PERDIDA MIN 5.00			
2	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	113.323.682,00	NO	0,00
3	FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	113.323.682,00	NO	0,00

Beneficiarios

Nombre/Razon Social	Documento	Porcentaje	Tipo Beneficiario
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE	823.000.293-7	100,0000	ONEROSO

MAP-002-12
PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL

SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A COMUNICADO DE ACEPTACION, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025.

OBJETO DEL SEGURO:

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***14.105.822,45
GASTOS	$**********0,00
IVA	$****2.680.106,27
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***16.785.928,72

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/08/2025 11:05:49

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYAR		

GRANDES CONTRIBUYENTES - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

OBSERVACIONES:

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE MANEJO No.3003058
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	0

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RELACION DE CARGOS AMPARADOS: 30
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A COMUNICADO DE ACEPTACION, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RELACION DE CARGOS AMPARADOS: 30
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A COMUNICADO DE ACEPTACION, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RELACION DE CARGOS AMPARADOS: 30
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A COMUNICADO DE ACEPTACION, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RELACION DE CARGOS AMPARADOS: 30
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A COMUNICADO DE ACEPTACION, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025.

OBJETO DEL SEGURO:

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE MANEJO No.3003058
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	0

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RELACION DE CARGOS AMPARADOS: 30
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A COMUNICADO DE ACEPTACION, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RELACION DE CARGOS AMPARADOS: 30
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A COMUNICADO DE ACEPTACION, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RELACION DE CARGOS AMPARADOS: 30

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3003058 **CERTIFICADO No.** 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
MANEJO	SINCELEJO

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$14.105.822,45	$2.680.106,27	1097925-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
24/09/2025	$**********0,00	$***14.105.822,45	$****2.680.106,27				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $16785929,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	24/09/2025	$**********0,00	$***14.105.822,45	$****2.680.106,27					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3003058	MANEJO	0	$113.323.682,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SINCELEJO a los 25 días del mes de agosto de 2025

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

(3)

PREVISORA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 21OR 5935

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 22/08/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 22/08/2025
Hora de Validacion: 16:18:52

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:
823000293

DIRECCIÓN:
KR 19A 14 92

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2829328

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCE

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
823000293

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.5537 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	IP	19	1.00	$ 4,000,000.00
Total 1						

33

SUBTOTAL $	4,000,000.00
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	760,000.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 4,760,000.00

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 4.000.000,00	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 4,000,000.00

No de Poliza: 1001260
No de endoso: 0
Ramo: DAÑOS MAT. COMB.
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 4c2fd6470dbc50ec46e0b57d1db1737fbb5c23e2b5be76b8e2b03b3a009c24076774073ea7da074a59f32457206cb4d2

Nº 1001260

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

98 SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PÓLIZA DAÎOS MATERIALES COMBINADOS

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
22	8	2025	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A 14 92, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328
ASEGURADO	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A 14 92, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SINCELEJO	2101	21	22	8	2025	23	8	2025	00:00	23	8	2026	00:00	365

MONEDA: Pesos
TIPO CAMBIO: 1.00

CARGAR A: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION

FORMA DE PAGO: 6. PAGO 90 DIAS -LIC

VALOR ASEGURADO TOTAL: $ 1,662,045,252.00

Riesgo: 1 -
KR 19A NO14 92 BR FORD, SINCELEJO, SUCRE

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,300,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	195,000.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,300,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA			
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,300,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,300,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÎOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,300,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÎOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,300,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que graya los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*****4,000,000.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$*****760,000.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***4,760,000.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquirIente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/08/2025 10:31:58

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385. defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
E ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
ARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
BSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

S PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN

OBSERVACIONES:

PREVISORA

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 21NO 1130

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 10/10/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de Validacion: 10/10/2025
Hora de Validacion: 16:15:04
Tipo Documento Afectado:
Fecha documento Afectado: 2025-08-22
Numero documento Afectado: 21OR-5935

IFactura | Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:
823000293

DIRECCIÓN:
KR 19A 14 92

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2829328

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINC

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
823000293

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	IP	19	1.00	$ 500,007.45

Total
1

SUBTOTAL $	500,007.45
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	95,001.42
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 595,008.87

SON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	$ 500.007,45	Base no gravada IVA	$ 0.00
Base gravable impoconsumo	$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	$ 500,007.45

No de Poliza: 1001260
No de endoso: 1
Ramo: DAÑOS MAT. COMB.
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA
No. 111 DEL 22/09/2020 AUTORIZA DEL No. 1 A 10000
VIGENCIA HASTA 22/09/2030

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUDE: cd121aabc3cdb7d316ab77316cfc394837a346f2ba39e87e465074be3b577651f2ffdb558739943b87e6436fadfda4e0

PREVISORA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 21OR 5943

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 25/08/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 25/08/2025
Hora de Validacion: 11:36:40

IFactura | Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:
823000293

DIRECCIÓN:
KR 19A 14 92

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2829328

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCE

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
823000293

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.5537 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	RESPONSABILIDAD CIVIL	IP	19	1.00	$ 500,011.97
Total 1						

SUBTOTAL $	500,011.97
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	95,002.27
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 595,014.24

SON: QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 500.011,97	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 500,011.97

No de Poliza: 1004500
No de endoso: 0
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVI
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 79f6a8f0e079c61a6ef57661797d6e0f5f547d6a166b255ed473f6c070e9bd7e23a9b853d34ad40eaf7f4c88b7ba8852

TEMPORARIO Nº
1562266106

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

TEMPORARIO

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
31	12	2025	TEMPORARIO	0			NO

TOMADOR	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A 14 92, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328
ASEGURADO	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A 14 92, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SINCELEJO	2101	21	XX	XX	XXXX	23	8	2025	00:00	23	8	2026	00:00	365

MONEDA	TIPO CAMBIO
Pesos	1.00

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION	4. 30 DIAS	$ 0.00

Riesgo: 1 -
KR 19A NO14 92 BR FORD, SINCELEJO, SUCRE

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
4	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	SI	-252.10
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	0.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 5.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT 8230002937	100.000 %	NO APLICA

SE DISMINUYE EL VALOR DE LA PRIMA PAR AJUSTAR VALOR DE LA OFERTA.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********-252.10
GASTOS	$**********0.00
IVA	$**********-47.90
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$********-300.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

31/12/2025 09:52:29

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1004500

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
25	8	2025	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A 14 92, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328
ASEGURADO	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A 14 92, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SINCELEJO														
MONEDA Pesos														
TIPO CAMBIO 1.00	2101	21	25	8	2025	23	8	2025	00:00	23	8	2026	00:00	365

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION	4. 30 DIAS	$ 50,000,000.00

Riesgo: 1 -
KR 19A NO14 92 BR FORD, SINCELEJO, SUCRE

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
4	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		SI	500,011.97
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	50,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 5.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA			
27	GASTOS MEDICOS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	15,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 5.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA			
36	COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	50,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 5.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA			
39	CAUCIONES JUDICIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	50,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 5.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT 8230002937	100.000 % NO APLICA

RCP-016 - 11 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******500,011.97
GASTOS	$***********0.00
IVA	$******95,002.27
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****595,014.24

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/08/2025 11:49:04

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYARES		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4

PREVISORA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 210R 5941

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 25/08/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 25/08/2025
Hora de Validacion: 10:55:44

IFactura | Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:
823000293

DIRECCIÓN:
KR 19A 14 92

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2829328

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCI

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
823000293

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	AUTOMOVILES	IP	19	1.00	$ 2,797,916.0
Total 1						

85

SUBTOTAL $	2,797,916.00
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	531,604.04
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 3,329,520.04

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 2.797.916,00	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 2,797,916.00

No de Poliza: 3005762
No de endoso: 0
Ramo: AUTOMOVILES
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.5537 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: ec031e7ea31879ace17afa80d2aa627b1b4804f128893bfaa81f31a6f41c60e1bec96b86632423/432e77435c505d28a

3005762

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
25	8	2025	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A NO14 92 BR FORD, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328
ASEGURADO	797450-FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	NIT	823.000.293-7
DIRECCIÓN	KR 19A NO14 92 BR FORD, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2829328

		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	SINCELEJO														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	2101	21	25	8	2025	22	8	2025	00:00	22	8	2026	00:00	365

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	6. PAGO 90 DIAS -LI	$644.000.000,00

BENEFICIARIOS:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE NIT: 823.000.293-7

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:
Codigo Fasecolda: 03021028
Marca:FORD Modelo: 2007 Color: PLATA
Estilo:RANGER XLT F26DC3 MT 2600CC 4X4 Tipo: PICKUP DOBLE CAB Servicio: PARTICULAR
Placas: AXM493 Motor No.: G6347108 Chasis No.: 9FJFC84G970101112

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	200,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	400,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	44,000,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	44,000,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	44,000,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	44,000,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
8	TERREMOTO	44,000,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
9	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
10	ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		

AUP001 POLIZA DE AUTOMOVILES LIVIANOS

TEXTO

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****2.797.916,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$******531.604,04
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****3.329.520,04

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1885 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR .en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/08/2025 10:55:22

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYAR		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL
STADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO
ANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

AS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA

PREVISORA

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 21NO 1129

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 10/10/2025
Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de Validacion: 10/10/2025
Hora de Validacion: 15:21:03
Tipo Documento Afectado:
Fecha documento Afectado: 2025-08-25
Numero documento Afectado: 21OR-5941

iFactura | Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

IDENTIFICACIÓN:
823000293

DIRECCIÓN:
KR 19A 14 92

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2829328

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINC

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
823000293

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	AUTOMOVILES	IP	19	1.00	$ 692,867.5
Total 1						

SUBTOTAL $	692,867.56
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	131,644.84
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	$ 824,512.40

SON: OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 692.867,56	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 692,867.56

No de Poliza: 3005762
No de endoso: 1
Ramo: AUTOMOVILES
Sucursal: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUDE: 7735adb8a6fb5b2ee3e316841aaa31ac0c4afdab3db1ecb49a2cd0f53b8ded7d09fa35f7c04730c83736a16e07b0236b

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA
No. 111 DEL 22/09/2020 AUTORIZA DEL No. 1 A 10000
VIGENCIA HASTA 22/09/2030

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 9 07

42. Correo electrónico tributaria@previsora.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 3 1	6 0 1 3 4 8 5 7 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 5 1 1	1 9 5 4 0 8 0 6	6 5 1 2	1 9 5 4 0 8 0 6				2 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 3 1 4 1 5 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9 6 0 6 1

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta
60 - Autorretención concep rendi Finan vig
61 - Autorretención concep comisiones vig

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALAN OTALORA BENJAMIN
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 16 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 6
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 1 4 6	1 7 6 0
73. Fecha	1 9 5 4 0 8 0 6	2 0 2 1 0 6 1 0
74. Número de notaría	6	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 4 0 8 1 4	2 0 2 1 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 3 6 5	0 0 0 1 5 3 6 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 4 0 8 0 6	2 0 2 1 0 5 2 1
81. Hasta	2 1 0 3 0 3 0 5	2 1 0 3 0 3 0 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	9 9 . 0 %
84. Nacional privado	1 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia Financiera 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 16 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 5 0 7 9 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANGARITA	LAMK	RAMON	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 0 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 2 5 7 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALAN	OTALORA	BENJAMIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 9 1 1 4 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MERCADO	CABRALES	PAOLA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 5 1 1 6 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOJICA	PEÑA	LEYDY	VIVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 8 4 0 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	AZULA	LUIS	DANILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 0 0 0 0 5 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALOIS	RUBIANO	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 2 8 3 1 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARRAZOLA	GUERRA	FELIPE	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 0 8 4 2 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	DUQUE	CAROLINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO IDENTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 16 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 2 0 3 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILERA	ELY	ANA	KARENINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 3 0 3 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	JAIMES	NATALIA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 2 7 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	VARGAS	ANGELA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 6 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 4 7 5 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	DIMATE	OSCAR	ALEXIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

17

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 2 4 2 5 9		1 5 1 4 1 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RAMIREZ	VARGAS	VICTOR	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 4 2 8 6 3	4	1 9 7 5 3 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PARDO	CLAVIJO	NELSON	ALEJANDRO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 5 1 6 8 2	8	3 9 5 2 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	DURAN	LUZ	STELLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 1 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 16 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL FLORENCIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

165. Dirección
CL 6 11 61 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 9 6 4 4	1 9 8 7 0 3 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 4 3 5 8 9 0 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL QUIBDO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

165. Dirección
CR 2 24 14 P 2 OF 202 203

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 0 0 2 1 3 3 0 2	1 9 7 2 0 4 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 6 7 1 1 5 6 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento:
SUCURSAL CUCUTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección
CL 14 3 73 OF 205 ED LA PREVISORA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 2 8 4 9 7	1 9 8 7 0 5 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 7 1 9 0 7 0	

16

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 16 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 10 4 47 P 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 5 3 8 0 2	1 9 8 3 0 1 1 1
168. Teléfono: 6 0 2 8 8 3 4 7 7 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CENTRO EMPRESARIAL CORPORATIVO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 93 15 40 ED TAPIOLA LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 3 9 8 3 9	1 9 9 7 1 2 3 0
168. Teléfono: 6 0 1 6 2 1 4 2 3 2	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL PASTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 19 22 70 OF 301

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 7 6 2	1 9 7 2 0 4 2 9
168. Teléfono: 6 0 2 7 2 3 3 2 7 3	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL RIOHACHA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

165. Dirección: CL 7 6 57 CC OLIMPIA LC 101 103

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
0 0 0 0 0 1 2 5 4 0	1 9 8 7 1 1 2 5	6 0 5 7 2 7 2 2 2 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL MOCOA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

165. Dirección: CR 8 8 06 CEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 4 7 3 2	1 9 8 7 0 4 0 8	6 0 8 4 2 9 5 1 4 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ARAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CL 21 20 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 5 9 0	1 9 8 9 1 0 1 0	6 0 7 8 8 5 3 1 6 3	

15

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SINCELEJO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

165. Dirección: CR 19 27 07 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 4 5 1 3	1 9 8 4 0 7 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 2 8 2 0 5 6 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ESTATAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 3 8 8 0 3 0	1 9 8 9 1 0 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 3 4 8 5 6 3 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 7 7 7 3 5	1 9 9 8 0 6 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 11 de 16 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL VIRTUAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 8 7 1 8	2 0 2 2 1 1 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección
CR 46 52 36 P 7 ED VICENTE URIBE RENDON

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 0 1 9 8 0 1 0 2	1 9 7 2 0 9 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 4 4 4 8 6 5 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento:
SUCURSAL TUNJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección
CL 18 11 22 OF 406 ED BANESTADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 2 1 2 1	1 9 8 7 1 0 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 7 4 0 0 0 6 0		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ARMENIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

165. Dirección: CL 21 16 37 P 3 ED BANCO POPULAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 3 6 6 6 8	1 9 8 6 1 1 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 7 4 4 4 3 6 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL BUCARAMANGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 37 51 81 BRR CABECERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 5 0 2 9 1 4 6 0 4	1 9 8 9 1 1 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 4 5 4 0 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL MONTERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 29 3 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 3 7 5	1 9 7 2 0 4 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 7 8 2 0 3 2 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CL 8 7 A 30 BRR ALTICO CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 2 3 4 9	1 9 7 2 0 4 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 8 7 1 1 7 3 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 29 13 20 LC 4 5 ED MULTIFAMILIAR DECK 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 0 0 0 3 4 3	1 9 8 7 0 6 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 3 4 4 4 5 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL IBAGUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CR 5 11 03 ED CAROLINA CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 3 8 8 0	1 9 7 2 0 4 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 2 6 2 4 0 0 0	

13

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL POPAYAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 6 4 21 P 2 ED ALTOS DEL BANCO DE COLOMBIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	169. Fecha de cierre
0 0 0 0 2 7 1 3 6	1 9 8 9 1 1 1 6	

168. Teléfono: 6 0 2 8 2 4 2 3 0 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CARTAGENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: CL DEL ARSENAL ED CHAR 10 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	169. Fecha de cierre
0 9 0 5 9 8 3 1 0 2	1 9 8 9 1 0 0 4	

168. Teléfono: 6 0 5 6 6 4 7 2 9 9

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 39 35 49 BRR BARZAL ALTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	169. Fecha de cierre
0 0 0 1 9 2 2 8	1 9 8 7 0 3 0 9	

168. Teléfono: 6 0 8 6 6 2 6 1 1 8

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 15 de 16 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL MANIZALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección
CR 23 C 62 06 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 3 3 4 9 6	1 9 8 5 0 3 0 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 6 8 8 5 0 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL PEREIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección
CR 7 19 28 OF 202 ED TORRE BOLIVAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 8 8 9 0 2	1 9 8 5 0 7 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 6 3 1 5 2 3 9 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento:
SUCURSAL BUENAVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección
CR 3 2 41 ED LA SIRENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 7 0 0 2	1 9 8 5 0 2 1 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 2 2 4 2 2 8 8 8	

12

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188085285

(415)7707212489984(8020) 000014118808528 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
1 0	6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CASA MATRIZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
1 1	0 0 1

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 1 5 3 6 5	1 9 7 2 0 4 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
1 0	6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
1 1	0 0 1

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 8 5 2 2 8	1 9 8 7 0 2 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7	2 0 2 2 0 8 0 3

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090617110

(415)7707212489984(8020) 001876409061711 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2				

11. Razón social
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes — Cód. 3 1

24. Dirección
CL 57 9 07

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-03-17 / 03:39:57 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

29

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GALAN OTALORA BENJAMIN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 80425713 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

997. Fecha formalización 2025-03-17 15:39:57

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764090617110

(415)7707212489984(8020) 001876409061711 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
860002400	2				

11. Razón social: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SUCURSAL MEDELLIN CR 46 52 36 P 7 ED VICENTE URIBE RENDON	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	10SO	35,599	65,000	18	HABILITACIÓN	2
2	SUCURSAL MOCOA CR 8 8 06 CEN	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	11OR	4,677	20,000	18	HABILITACIÓN	2
3	SUCURSAL MOCOA CR 8 8 06 CEN	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	11SO	60,377	65,000	18	HABILITACIÓN	2
4	SUCURSAL MONTERIA CL 29 3 46	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	12OR	19,424	20,000	18	HABILITACIÓN	2
5	SUCURSAL MONTERIA CL 29 3 46	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	12SO	15,310	65,000	18	HABILITACIÓN	2
6	SUCURSAL NEIVA CL 8 7 A 30 BRR ALTICO CENTRO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	13OR	13,185	20,000	18	HABILITACIÓN	2
7	SUCURSAL PASTO CL 19 22 70 OF 301	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	14OR	11,276	20,000	18	HABILITACIÓN	2
8	SUCURSAL POPAYAN CR 6 4 21 P 2 ED ALTOS DEL BANCO DE COLOMBIA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	16OR	8,658	20,000	18	HABILITACIÓN	2
9	SUCURSAL POPAYAN CR 6 4 21 P 2 ED ALTOS DEL BANCO DE COLOMBIA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	16SO	43,158	65,000	18	HABILITACIÓN	2
10	SUCURSAL QUIBDO CR 2 24 14 P 2 OF 202 203	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	17OR	2,453	20,000	18	HABILITACIÓN	2
11	SUCURSAL QUIBDO CR 2 24 14 P 2 OF 202 203	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	17SO	48,967	65,000	18	HABILITACIÓN	2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090617110

(415)7707212489984(8020) 001876409061711 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
860002400	2				

11. Razón social
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SUCURSAL RIOHACHA CL 7 6 57 CC OLIMPIA LC 101 103	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	18OR	18,390	20,000	18	HABILITACIÓN	2
2	SUCURSAL RIOHACHA CL 7 6 57 CC OLIMPIA LC 101 103	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	18SO	19,197	65,000	18	HABILITACIÓN	2
3	SUCURSAL SINCELEJO CR 19 27 07 LC 1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	21OR	5,537	20,000	18	HABILITACIÓN	2
4	SUCURSAL SINCELEJO CR 19 27 07 LC 1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	21SO	45,829	65,000	18	HABILITACIÓN	2
5	SUCURSAL TUNJA CL 18 11 22 OF 406 ED BANESTADO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	23SO	38,407	65,000	18	HABILITACIÓN	2
6	SUCURSAL VILLAVICENCIO CR 39 35 49 BRR BARZAL ALTO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	25OR	11,544	20,000	18	HABILITACIÓN	2
7	SUCURSAL YOPAL CR 29 13 20 LC 4 5 ED MULTIFAMILIAR DECK 29	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	26OR	7,426	20,000	18	HABILITACIÓN	2
8	SUCURSAL BUENAVENTURA CR 3 2 41 ED LA SIRENA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	27OR	8,479	20,000	18	HABILITACIÓN	2
9	SUCURSAL BUENAVENTURA CR 3 2 41 ED LA SIRENA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	27SO	33,105	65,000	18	HABILITACIÓN	2
10	SUCURSAL ARAUCA CL 21 20 48	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	28OR	3,332	20,000	18	HABILITACIÓN	2
11	SUCURSAL CENTRO EMPRESARIAL CORPORATIVO CL 93 15 40 ED TAPIOLA LC 1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	32SO	29,805	65,000	18	HABILITACIÓN	2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090617110

(415)7707212489984(8020) 001876409061711 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
860002400	2				

11. Razón social
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SUCURSAL BUCARAMANGA CR 37 51 81 BRR CABECERA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	3SO	36,412	65,000	18	HABILITACIÓN	2
2	SUCURSAL CARTAGENA CL DEL ARSENAL ED CHAR 10 25	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	5SO	21,542	65,000	18	HABILITACIÓN	2
3	SUCURSAL CUCUTA CL 14 3 73 OF 205 ED LA PREVISORA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	6OR	12,476	20,000	18	HABILITACIÓN	2
4	SUCURSAL FLORENCIA CL 16 8 36 LC 3 A	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	7OR	9,216	20,000	18	HABILITACIÓN	2
5	SUCURSAL IBAGUE CR 5 11 03 ED CAROLINA CENTRO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	8OR	12,038	20,000	18	HABILITACIÓN	2
6	SUCURSAL IBAGUE CR 5 11 03 ED CAROLINA CENTRO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	8SO	54,943	65,000	18	HABILITACIÓN	2
7	SUCURSAL MANIZALES CR 23 C 62 06 LC 1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	9OR	18,426	20,000	18	HABILITACIÓN	2
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

16

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

13

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT: 860.002.400 - 2

C E R T I F I C A:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. Que, la emisión del dictamen de la revisoría fiscal con respecto a los estados financieros de la Compañía para la vigencia fiscal 2025, se concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y 31 de agosto de 2025 y a los sistemas de salud durante el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y 30 de septiembre de 2025.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, el segundo (02) día del mes de septiembre de 2025, con destino a quien interese.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2025.09.02 12:19:33 -05'00'

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
TP No. 151419-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S. BIC

29

BDO en Colombia S.A.S, B.C, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, B.C y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido

CO13/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80124259 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 151419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80124259**

RAMIREZ VARGAS
APELLIDOS

VICTOR MANUEL
NOMBRES

Victor M. Ramirez V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1981**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

05-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500115-57082593-M-0080124259-20000715 1108200187A 01 088723191

23

16

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



151419-T

VICTOR MANUEL
RAMIREZ VARGAS
C.C. 80124259
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161911

Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTA - COLOMBIA
05 JUL 2018
ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE FUE PRESENTADA PARA ESTA
DILIGENCIA DE AUTENTICACION

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

FIRMA DEL TITULAR 76379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

22

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	CL 57 9 07	3485757	novedades.nomina@previsora.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					794	5
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	31/07/2025	88566943	$1.520.930.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
45.119.700	0	0	45.119.700	109
ICBF				
67.679.300	0	0	67.679.300	109
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	22	338.518.900	338.518.900
Pensión	5	830.410.000	830.410.000
Riesgos Laborales	1	26.288.800	26.288 800
CCF	24	212.914.200	212.914.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	67.679.300	67.679 300
MEN	0	0	0
SENA	1	45.119.700	45.119.700
TOTALES	54	1.520.930.900	1.520.930.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		CL 57 9 07	3485757	novedades.nomina@previsora.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					795	4
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	29/08/2025	89355803	$1.551.905.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
48.475.800	0	0	48.475.800	137
ICBF				
72.713.600	0	0	72.713.600	137
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	22	370.076.800	370.076.800
Pensión	5	823.945.000	823.945.000
Riesgos Laborales	1	26.503.700	26.503.700
CCF	24	210.190.600	210.190.600
ESAP [1]	0	0	0
ICBF	1	72.713.600	72.713.600
MEN	0	0	0
SENA	1	48.475.800	48.475.800
TOTALES	54	1.551.905.500	1.551.905.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	CL 57 9 07	3485757	novedades.nomina@previsora gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					795	4
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	29/08/2025	89355803	$1.551.905.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopl	901543211-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178 000	1
EPS001	ALIANSALUD EPS S A.	830113831-0	20.152.200	0		0		0	0	0	0	20.152.200	19
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	22.280 500	0		0		0	0	0	0	22.280.500	80
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	108.523.200	90.900		0		0	0	0	0	108 614.100	190
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	69.704.800	169.300		0		0	0	0	0	69.874.100	127
EPS010	EPS Sura	800088702-2	78.992.300	166.000		0		0	0	0	0	79.158.300	137
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	3,343.400	0		0		0	0	0	0	3.343.400	11
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	37.761.800	0		0		0	0	0	0	37.761.800	108
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	1.869.100	0		0		0	0	0	0	1.869.100	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	22.296.400	90.900		0		0	0	0	0	22.387.300	80
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	178.000	0		0		0	0	0	0	178 000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	479.400	0		0		0	0	0	0	479.400	3
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	488.100	0		0		0	0	0	0	488.100	4
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	123.400	0		0		0	0	0	0	123.400	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	595.700	0		0		0	0	0	0	595.700	3
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	131.500	0		0		0	0	0	0	131.500	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	203.900	0		0		0	0	0	0	203.900	5
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	216 800	0		0		0	0	0	0	216.800	2
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	697.500	0		0		0	0	0	0	697.500	5
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	873.700	0		0		0	0	0	0	873.700	7
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	413.000	0		0		0	0	0	0	413.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	87.714.600	0	0	1.685 300	1.685.300	0	0		91.085.200	97
230301	Porvenir	800224808-8	127.422.100	0	0	1.741.900	2 055,100	0	0		131.219.100	166
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	11.827.600	0	0	284.800	284.800	0	0		12.397.200	9
231001	Colfondos	800227940-6	26.454.300	0	0	436 600	436.600	0	0		27.327.500	32
25-14	Colpensiones	900336004-7	537.564.900	0	0	11.034.200	13.316.900	0	0		561.916.000	469

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Sincelejo
Alcaldía Municipal

Dirección de Rentas

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N° 20250000678

Que revisado el sistema de información tributario de Municipio de Sincelejo en lo referente al impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio y sus complementarios, se identificó la siguiente situación tributaria de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**, Con C.C ó N.I.T. # **860002400.**

PREDIAL UNIFICADO:

REFERENCIA	MATRICULA	DIRECCION	VALOR	CONVENIO

INDUSTRIA Y COMERCIOS Y SUS COMPLEMENTARIO

NIT	RAZON	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	VALOR
860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	K 19 27 07 P 1 Y 2	GRAN CONTRIBUYENTE	01/01/1990	**$0**

PERIODOS CON CARTERA INDUSTRIA Y COMERCIOS

NIT	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	PERIODOS CON CARTERA	VALOR
860002400	K 19 27 07 P 1 Y 2	GRAN CONTRIBUYENTE	01/01/1990	-	**$0**

FISCALIZACIÓN

NUMERO EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIAS	ESTADO

PERIODOS OMISOS DECLARACIÓN

Observaciones:

Este documento no se constituye entonces como certificado de paz y salvo, es solo un estado de obligaciones tributarias

Se firma en Sincelejo, Sucre, a solicitud de la parte interesada, el **10 de Junio de 2025.**

VALIDO POR TREINTA (30) DIAS

ARMINDA GERTRUDIS MENDOZA HERRERA
Directora Rentas Municipales

Proyectó y consultó S.I.T: **JAIME ANDRES VERGARA BLANCO**

PARÁGRAFO. Los hechos generadores que no pueden ser gravados con ningún tributo Departamental, previstos en la presente ordenanza, son aquellos en los cuales el origen de los recursos es el proveniente del Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS), Sistema General de Participación (SGP) en el componente de salud y las transferencias al sector salud y cuyo fin sea el de atender a la población del régimen subsidiado o adelantar acciones de salud pública o la atención a la población pobre no asegurada.

ARTÍCULO 286. BASE GRAVABLE CONTRATOS CON CUANTÍA INDETERMINADA. Cada Estampilla tiene su base gravable especial; sin embargo, en los contratos con cuantía indeterminada la base gravable la constituye la totalidad de los valores que son ingresos para el contratista en el desarrollo del contrato.

PARAGRAFO. Entiéndase como contrato de cuantía indeterminada aquellos en los cuales el valor del contrato ha sido establecido con un valor fiscal.

ARTICULO 287. CAUSACIÓN DE LAS ESTAMPILLAS Y PAGO. Las Estampillas Departamentales reguladas en esta ordenanza se causan con la expedición, emisión y/o suscripción de los actos, contratos, sus prorrogas, modificaciones, adiciones, documentos, y operaciones.

El pago de las estampillas departamentales se hará teniendo en cuenta la cuantía del acto gravado así:

a) Para los actos, contratos, sus prorrogas y adiciones cuyo valor sea hasta la mínima cuantía establecida por el departamento a través de acto administrativo pagaran el 100% del valor de las estampillas generadas al momento de su perfeccionamiento.
b) Para los actos, contratos, sus prorrogas y adiciones cuyo valor sea superior a la mínima cuantía y hasta la menor cuantía establecida por el departamento a través de acto administrativo, o al acto q haga sus veces en las entidades contratantes, pagarán el 50% del valor de las estampillas generadas al momento de su perfeccionamiento. El 50% restante se liquidará y pagará, como requisito para cada uno de los siguientes pagos o actas parciales de manera proporcional a estos.
c) Para los actos, contratos, sus prorrogas y adiciones cuyo valor sea superior a la menor cuantía establecida por el departamento a través de acto administrativo, o al acto q haga sus veces en las entidades responsables, pagarán el 30% del valor de

las estampillas generadas al momento de su perfeccionamiento. El 70% restante se liquidará y pagará, como requisito para cada uno de los siguientes pagos o actas parciales de manera proporcional a estos.

PARÁGRAFO 1. Los contratos de prestación de servicios profesionales que celebre el departamento con personas naturales y/o jurídicas cuyos honorarios mensuales no superen el 10% de la mínima cuantía pagará el valor de las estampillas acorde a lo descrito en el literal **c** del presente artículo.

PARÁGRAFO 2. Las Entidades territoriales, entes descentralizados, corporaciones y las demás entidades obligadas a liquidar las Estampillas Departamentales, podrán liquidar el 100% de las estampillas causadas, sin tener en cuenta la cuantía del contrato.

ARTÍCULO 288. CARACTERÍSTICAS. Las características de las estampillas se detallarán de conformidad con lo establecido en la respectiva autorización legal y la presente Ordenanza.

ARTICULO 289. CONTROL Para efectos del control de las estampillas departamentales, la *Administración Tributaria Departamental* contará con un Sistema de Información para la liquidación y expedición del recibo oficial de pago.

ARTÍCULO 290. EXCLUSIONES: Quedan excluidos del pago de las Estampillas departamentales, los siguientes:

1. Los Convenios Interadministrativos.
2. Los Contratos de empréstito y operaciones de crédito en general, según las definiciones de la respectiva ley de contratación estatal vigente.
3. Los contratos de seguros.

ARTICULO 291. RESPONSABLES. Es obligación de las entidades señaladas en el artículo 283 de la *presente ordenanza en cabeza de los gerentes, directores, secretarios de* hacienda, tesoreros, jefes financieros, secretarios generales, contadores, velar por el cabal cumplimiento del pago de las estampillas.

37

República de Colombia Imder SINCELEJO - SUCRE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE S/JO OFICINA DE TESORERIA NIT 823000308-9 **COMPROBANTE DE INGRESO**	Fecha Emisión 24-SEP-2025 No. 033791

DATOS DEL BANCO

CODIGO 01	BANCO INGRESOS PROPIOS IMDER	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
CUENTA 206569999314	CONCEPTO DE MOVIMIENTO IMPUESTOS E INTERESES SOBRE CONTRAT	CONSECUTIVO 2499	DOCUMENTO 8862
SUJETO PASIVO 860002400	NOMBRE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS		

TIPO CONTRATO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NIT CONTRATANTE 823000293 FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION DE SINCELEJO

NUMERO CONTRATO 008-2025

VALOR CONTRATO $ 26,739,463.00

VALOR $ **459,455.00**

SON : CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

CONCEPTO :

No.	Cuenta	Detalle	Debitos	Creditos
1	11100504001	INGRESOS PROPIOS IMDER	459,455.00	0.00
2	41058501	IMPUESTO SOBRE CONTRATO	0.00	453,455.00
3	480233	INTERESES SOBRE CONTRATO	0.00	6,000.00

Tesorero General

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PROCULTURA
Contrato: MC-008
Fecha: 23/09/2025
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $230.800

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR
Contrato: MC-008
Fecha: 23/09/2025
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $461.000

08

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
Contrato: MC-008
Fecha: 23/09/2025
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $461.000

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
Contrato: MC-008
Fecha: 23/09/2025
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $691.200

NIT 823000293-7

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SEGUROS Nº MC- 008-2025

NUMERO DE CONTRATO:	MC-008-2025
CONTRATANTE:	FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS
CONTRATISTA:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	EDERSON RAFAEL ROMERO CASTRO
NUMERO DE IDENTIFICACION NIT:	860.002.400-2
OBJETO:	"CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL QUE AMPARE AL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO –FOMVAS, CONTRA LOS RIESGOS QUE IMPLIQUEN MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES, CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPEN LOS CARGOS AFIANZADOS, LA ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA MULTIRRIESGO QUE AMPARE EL INMUEBLE DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD, ASI COMO UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO Y UN SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT PARA EL AMPARO DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL FOMVAS"
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.739.463,00).
PLAZO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS o hasta agotar la entrega de todos los seguros
FECHA DE APROBACION FOMVAS EN SECOP II:	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILDAD PRESUPUESTAL:	151 DE CUATRO (4) DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	130 DE VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2025

En el Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025, en las instalaciones del Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, se reunieron **GERMAN PEREIRA LOZANO**, identificado con cedula ciudadanía Nº 92.497.707 expedida en Sincelejo, en su calidad de supervisor del contrato de la referencia y **EDERSON RAFAEL ROMERO CASTRO,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 72.296.819 expedida en Barranquilla, en su calidad de representante legal de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, sucursal Sincelejo, con el fin de formalizar el inicio del contrato de seguros producto del proceso de selección de mínima cuantía N° MC-008-2025, previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos para su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervienen en ella:

ORIGINAL FIRMADO
EDERSON RAFAEL ROMERO CASTRO
Rep. Legal LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Contratista

ORIGINAL FIRMADO
GERMAN PEREIRA LOZANO
Supervisor

07

Sincelejo

Fomvas Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo

En Vías del Desarrollo
Nit. 823000293-7

FOMVAS

823000293

VIGENCIA 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 160

VALOR : 26,739,463.00
BENEFICIARIO : LA PREVISORA S.A.
CC/ NIT: 860,002,400
CDP No. : 151
TIPO DE CONTRATO:
No. CONTRATO: **FECHA CONTRATO:**
DETALLE:

CODIGO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR REG PPAL
2-1-2-02-02-007	I.C.L.D. TRANSF POR ALCALDIA	SERV FINANCIEROS Y SERV CONEXOS, SERV INMOBIL,SERV LEASSING.	26,739,463.00

DESCRIPCION:

POLIZAS*MANEJOGLOBAL CONTRARIESGO MENOSCABO FONDO BIENES*MULTIRIESGO INMUEBLE *SOAT-VEHICULO

Para constancia se firma en SINCELEJO - SUCRE a los 22 dias del mes de AGOSTO de 2025

GERMAN R. PEREIRA LOZANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Carrera 19 A No 14-92 Barrio Ford (095) 2761356 - Sincelejo - Sucre

CLAUSULADO ACEPTACIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-008-2025

Teniendo en cuenta lo establecido en el informe preliminar de evaluación de fecha 19 de agosto de 2025 y ratificado en documento de respuesta a observaciones y conclusiones finales de fecha 21 de agosto de 2025, se informa que esta gerencia ha decidido acatar la recomendación del comité evaluador y adjudicar al proponente LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS, la invitación pública MC-008-2025, ya que su oferta se ajustó a lo requerido en la invitación pública del proceso.

En ese orden de ideas, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo -FOMVAS le informa al proponente LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS, que su oferta para el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-008-2025, cuyo objeto es realizar el "CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL QUE AMPARE AL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO –FOMVAS, CONTRA LOS RIESGOS QUE IMPLIQUEN MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES, CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPEN LOS CARGOS AFIANZADOS, LA ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA MULTIRRIESGO QUE AMPARE EL INMUEBLE DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD, ASI COMO UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO Y UN SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT PARA EL AMPARO DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL FOMVAS", fue aceptada de manera expresa e incondicional por esta entidad.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que, con esta carta de aceptación junto con la oferta presentada, usted ha celebrado el Contrato de Mínima Cuantía No. MC- 008-2025 con el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo -FOMVAS.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones establecidas en los estudios previos, Invitación Pública MC-008-2025 y con los ofrecimientos formulados en su oferta, los cuales se detallan a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
1	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT – CAMIONETA FORD F26DC3 DE COLOR PLATA ARIANNE DE PLACAS AXM 493, N° DE MOTOR G 6347108, MODELO 2007	UNIDAD	1	$1.269.000	$1.269.000
2	POLIZA DE MANEJO GLOBAL SEGÚN ESPECIFICACIONES	UNIDAD	1	$15.298.697	$18.205.450
3	POLIZA MULTIRIESGO PARA AMPARAR INMUEBLE, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS PROPIEDAD DE FOMVAS SEGÚN ESPECIFICACIONES	UNIDAD	1	$4.000.000	$4.760.000
4	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O TODO RIESGO VEHICULAR	UNIDAD	1	$2.105.053	$2.505.013
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$26.739.463**	

VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.739.463,oo) incluido IVA. Este valor cubre íntegramente los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato y se discrimina de la siguiente manera: $22.672.750 corresponden a la base gravable y $4.066.713 corresponden al IVA.

FORMA DE PAGO. El FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS pagará al contratista de la siguiente manera: al finalizar la expedición y entrega de todos los seguros contratados, previo el cumplimiento de los requisitos legales, recibo a satisfacción expedido por el encargado de la Supervisión del contrato, entrega de todos los soportes del avance en la ejecución del contrato y tramite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta debidamente legalizada.

PARAGRAFO 1: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique.

PARAGRAFO 2: Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (EPS, PENSIÓN y ARL), parafiscales (SENA – ICBF- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), para el efecto el contratista debe presentar para el pago constancia que acredite el cumplimiento de estas obligaciones anexando copia actualizada de la planilla de dichos aportes.

PARAGRAFO 3: FOMVAS no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

PLAZO: El plazo de ejecución será de quince (15) días o hasta agotar la entrega de todos los seguros, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El amparo de los seguros deberá ser de un (1) año. En todo caso, el plazo no podrá exceder la presente vigencia fiscal.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes (firma electrónica en la plataforma SECOP II). Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

GARANTIAS: Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato a celebrar en este caso, tomar una póliza de seguros, y de conformidad con lo establecido por la Ley 1150 de 2007, artículo 7, se deduce claramente que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguros.

SUPERVISOR: La supervisión del presente contrato estará a cargo del Profesional Especializado de la División Administrativa y Financiera o por el funcionario que sea designado para el caso, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.

EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, deberá realizar el pago de los tributos locales.

REGISTRO PRESUPUESTAL: El presente acto constituye título sumario suficiente para afectar el presupuesto y realizar el correspondiente registro presupuestal y para todos los efectos constituye el contrato celebrado, quedando pactado como carga obligacional las condiciones exigidas en la invitación y la obligación de cumplirlas.

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD: Carrera 19A No. 14-92 barrio Ford- Sincelejo, Teléfonos: (5) 2761356; correo electrónico: contratacion-fomvas@sincelejo.gov.co página web: www.fomvassincelejo.gov.co.

Lo anterior se perfecciona con la firma en la plataforma Secop II.

26'734.757,63

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8225119
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	21/08/2025 5:48:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-008-2025
Objeto del contrato	CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL QUE AMPARE AL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO FOMVAS, CONTRA LOS RIESGOS QUE IMPLIQUEN MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES, CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPEN LOS CARGOS AFIANZADOS, LA ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA MULTIRRIESGO QUE AMPARE EL INMUEBLE DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD, ASI COMO UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO Y UN SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT PARA EL AMPAR
Tipo de Contrato	Seguros
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de inicio de contrato	25/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	5/09/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	6/09/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	26 días para terminar *(6/01/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

03

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO

COLOMBIA, Sincelejo

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Servicios de seguros y pensiones
Número de documento 860002400

LA PREVISORA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*ederson rafael romero castro*	***Fecha de aprobación:***	*22/08/2025 7:31:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Carlos Quinto Mafdrid*	***Fecha de aprobación:***	*22/08/2025 8:33:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8225119_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8225119_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	MC-008-2025
Título de la oferta	PREVISORA S.A. N.º MC-008-2025
Cuantía del contrato	26.739.463 COP

02

Sincelejo

Fomvas Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo

En Vías del Desarrollo
Nit. 823000293-7

FOMVAS

823000293

Resolución No. 100-02-003 Enero 17 de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 151

CERTIFICA

el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2025 en los codigos descritos a continuacion, una disponibilidad presupuestal por los montos descritos, libres de afectacion para asumir compromisos.

GO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2.02.007	I.C.L.D. TRANSF POR ALCALDIA	SERV FINANCIEROS Y SERV CONEXOS, SERV INMOBIL,SERV LEASSING.	26,739,463.00

TAL SOLICITADO : 26,739,463.00

SCRIPCION:
AS*MANEJOGLOBAL CONTRARIESGO MENOSCABO FONDO BIENES*MULTIRIESGO INMUEBLE
-VEHICULO

01

onstancia se firma en SINCELEJO - SUCRE a los 4 dias del mes de AGOSTO de 2025

GERMAN R. PEREIRA LOZANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Sincelejo

Fomvas Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo

En Vías del Desarrollo
Nit. 823000293-7

FOMVAS

823000293

VIGENCIA 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 160

VALOR : 26,739,463.00
BENEFICIARIO : LA PREVISORA S.A.
CC/ NIT: 860,002,400
CDP No. : 151
TIPO DE CONTRATO:
No. CONTRATO:
DETALLE:
FECHA CONTRATO:

CODIGO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR REG PPAL
2-1-2-02-02-007	I.C.L.D. TRANSF POR ALCALDIA	SERV FINANCIEROS Y SERV CONEXOS, SERV INMOBIL,SERV LEASSING.	26,739,463.00

DESCRIPCION:

POLIZAS*MANEJOGLOBAL CONTRARIESGO MENOSCABO FONDO BIENES*MULTIRIESGO INMUEBLE *SOAT-VEHICULO

Para constancia se firma en SINCELEJO - SUCRE a los 22 dias del mes de AGOSTO de 2025

GERMAN R. PEREIRA LOZANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA